

Medellín, 1 de enero de 2022.

PARA: EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente.

DE: MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente de Servicios

Asunto: Justificación de adición 1 a la orden de servicios 202000176-46

En cumplimiento del artículo 39 del acuerdo 090 de 2019, reglamento de contratación de la ESU, a continuación, se expone la razón por la cual se justifica la adición a la orden de servicios **202000176-46 – UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	AD2021233
ORDEN DE SERVICIO	202000176-46
ALIADO:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO
OBJETO:	<i>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.”</i>
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:	QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$524.690)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN SE SERVICIO:	DESDE EL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN 1	DESDE EL 23 DE DICIEMBRE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN 1	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS. (\$3.940.093)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$4.464.783)

2. ANTECEDENTES:

- A. El día 31 de diciembre de 2021, entre la **UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO**, constituida por **SERVISIÓN DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA.** identificada esta con NIT. Nro.

901.439.510-9 y la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-**, se suscribió la ampliación 2 a la orden de servicio 46 desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

- B. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del contrato interadministrativo **AD2021233** adicionar **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS. (\$3.940.093)**.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las partes acordaron adicionar **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS. (\$3.940.093)** al contrato interadministrativo **AD2021233**; en este orden de ideas, se hace imperativo adicionar este recurso a la orden de servicio 202000176-46 para la ejecución armónica del Convenio Interadministrativo.

4. PRECISIONES

La adición 1 a la orden de servicios 202000176-46 suscrita con la **U.T SERVICBUHO, CONSTITUIDA ESTA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA** e identificada con el **NIT. 901439510** se considera necesaria para la ejecución material y financiera del acuerdo marco 202000176.

Que en coherencia con los postulados y criterios de planeación contractual y de servicios es importante la adición a la ya mencionada orden de servicio para el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AD2021233**.

El citado contrato se ha desarrollado con normalidad bajo las especificaciones del pliego de condiciones, el cual a la fecha de la presente justificación posee vigentes las pólizas de garantía como se detallan a continuación.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/12/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$5.736.773.424	23/12/2020	25/06/2022
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
GASTOS MEDICOS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022

5. MARCO LEGAL

El artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, o reglamento de contratación de la ESU, manifiesta que: *“Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto de estos, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”*. A la fecha, la orden N° **202000176-46** se encuentra vigente.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad planteada, el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU** y lo consagrado en el Artículo 3° del Reglamento de Contratación de la ESU, Acuerdo 090 2019, modificado, Literal (F) *“Principios de Economía y Celeridad”* se hace necesaria la **ADICIÓN 1** a la orden de servicios **202000176-46** Acuerdo Marco suscrito con **U.T SERVIBUHO, CONSTITUIDA ESTA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA**

Atentamente,


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO.
Subgerente de Servicios.

Proyecto. Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Línea de Vigilancia 

ADICIÓN N°1 A LA ORDEN DE SERVICIO N°46 DEL ACUERDO MARCO No 202000176

ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO
NIT:	901.439.510-9
ACUERDO MARCO No:	202000176
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	23/12/2020
VALOR DEL CONTRATO MARCO:	CUANTÍA INDETERMINADA
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO 46:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO 46:	QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$524.690)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN SE SERVICIO:	DESDE EL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN 1	DESDE EL 23 DE DICIEMBRE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN 1	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS. (\$3.940.093)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$4.464.783)

La presente constituye la adición 1 a la Orden de Servicio N°46 del Contrato 202000176, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.”**.

CONSIDERACIONES

- A. El día 31 de diciembre de 2021, entre la **UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO**, constituida por **SERVISIÓN DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA.** identificada esta con NIT. Nro. 901.439.510-9 y la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-**, se suscribió la ampliación 2 a la orden de servicio 46 desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- B. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del contrato interadministrativo **AD2021233** adicionar **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS. (\$3.940.093).**
- C. Que la siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	AD2021233
CENTRO DE COSTOS	32058
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080224-0
CPC	85230
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000028
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000025
VALOR	\$1.943.211
DESCRIPCIÓN	AGENCIA APP

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	AD2021233
CENTRO DE COSTOS	32058
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080223-0
CPC	85230
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CCTV
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000028
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000025
VALOR	\$1.996.882
DESCRIPCIÓN	AGENCIA APP

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar a la Orden De Servicio No. 202000176-46 **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS. (\$3.940.093).**

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia

SEGUNDO: Las garantías contractuales para esta orden de servicio están cubiertas con las garantías expedidas con la suscripción del Acta de Inicio del Acuerdo Marco 202000176 DE 2020.

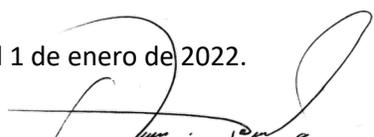
TERCERO: Al recibo del presente documento, el **ALIADO**, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 1 de enero de 2022.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente ESU



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

Revisó: Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez- Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Número: 2022000025

Fecha: Enero 01/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080224-0	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	1,943,211	1,943,211	32058	AD2021233 CCTV AGENCIA APP	202000176-46-1	EDP 2022000028
23202020080223-0	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CCTV	1,996,882	1,996,882	32058	AD2021233 CCTV AGENCIA APP	202000176-46-1	EDP 2022000028

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE

Total: 3940093 3940093

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA APP. RADICADO No 2022000006. MPATIÑO.

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000028

Número: 2022000028
Expedición: Enero 01/2022
Vencimiento: Ene. 01/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	550,262,726		33000	C-6700018234 DE 2021 AD 6 VIGILANCIA INDER
23202020080223-0	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CCTV	1,996,882		32058	AD2021233 CCTV AGENCIA APP
23202020080224-0	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA	1,943,211		32058	AD2021233 CCTV AGENCIA APP
23202020080028-2	SERVICIO DE VIGILANCIA	10,402,812,577		32079	SAA-318-2021 VIGILANCIA Y ALQ. VEHÍCULO BLINDADO M. ITAGUI
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	9,874,516		33005	202100120 AD 1 RUTA N VIGILANCIA
23202020080271-0	CV 72981 AD 22 - ADQUISICION DE PREDIOS 24SGR0020278010310	24,050,544		31910	3302-60 DE 2020 EDU- CV 72981 ADQ DE PREDIOS CONEXIÓN VIAL N

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
		9	CODIGO PUENTE

Total: 10990940456

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE ALARMAS SEGÚN RADICADO No 2022000005. MPATIÑO.

Res / Rad: 2022000005

VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------

Número: 2022000028
Expedición: Enero 01/2022
Vencimiento: Ene. 01/2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO		